

PRIMAVERA , 16 de Abril de 2024

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2024 4) La Ley N° 19.886 5) El Decreto Municipal N° 170 de fecha 05/02/2024, que designa la Suplencia de la Dirección de Control. 6) El Decreto Municipal N° 075 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: CECILIA DEL CARMEN BARRIA AGUILAR Rut 10521451-0

La Cantidad de 176,985 CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES (19, 20, 23, 24, 25 Y 26/03/2024) Y DEPENDENCIAS ESCUELA CERRO SOMBRERO CON MOTIVO DE ACTIVIDAD CULTURAL "RECREACUENTOS" (SOCIEDAD TOLKIEN)

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	43	10/04/2024	205,200

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		205,200
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	205,200	
Totales		205,200	205,200

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		176,985
214-11-01-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		28,215
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	205,200	
Totales		205,200	205,200

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____